

viernes 11 de diciembre de 2020

# Las campañas de Bono-Consumo para compras en comercios y hostelería arranca con gran éxito contando en sus primeras 12 horas con más de 150 establecimientos inscritos y 100 bonos vendidos

Ayer arrancaba esta iniciativa de apoyo directo al comercio local mediante la que el Consistorio inyecta así, de forma directa, 200.000 euros en comercios y bares del municipio hasta el 6 de enero. El Alcalde anuncia en el Debate del Estado de la Ciudad que se planteará otra nueva campaña a partir del 1 de abril para seguir apoyando al tejido comercial y de restauración ante las consecuencias negativas de la pandemia.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha anunciado en el transcurso del Debate del Estado de la Ciudad celebrado hoy que el Ayuntamiento emprenderá una segunda campaña de Bono-Consumo –ayudando directamente y fomentando las compras en tiendas y bares de la ciudad– a partir del próximo 1 de abril. Este anuncio, que conllevará la inyección directa de otros 200.000 euros procedentes del Ayuntamiento en dichos establecimientos, se produce apenas un día después del inicio de la primera iniciativa de Bono-Consumo puesta en marcha por el Consistorio para incentivar las compras y el consumo tanto en comercios locales como en bares y restaurantes

durante la ya vigente Campaña de Navidad, estando vigente la misma hasta el próximo 6 de enero.

En este sentido, la teniente de alcalde delegada de Comercio, Ana Cebrián, muestra su satisfacción por cómo se están desarrollando las primeras horas de puesta en marcha de las iniciativas tanto de BonoComercio como de BonoHostelería. De hecho, en la noche de ayer se habían superado ya el centenar de bonos adquiridos por particulares a través del portal web establecido a tal efecto (<https://antequera.bonoconsumo.es/es>).

Por otra parte, son ya más de 150 establecimientos de Antequera adheridos a esta campaña y en los que podrán canjearse estos bonos. "Se trata de una campaña pionera en apoyo al comercio local y al sector de la restauración ante las consecuencias económicas negativas que está acarreado la pandemia del coronavirus. Estamos satisfechos de que los antequeranos estén respondiendo positivamente a esta iniciativa y de que a su vez los establecimientos comerciales y hosteleros la estén acogiendo de buen grado", recalca Cebrián, quien invita tanto a particulares como a comercios y bares a seguir adquiriendo bonos e inscribiéndose, respectivamente, para que el beneficio de esta campaña se extienda lo máximo posible.

## **Funcionamiento de los bonos**

Se trata de dos bonos en los que el Ayuntamiento aporta directamente el 40 por ciento del importe equivalente de ese bono, con lo que el cliente solo paga directamente el 60 por ciento. Hablamos por tanto de un descuento directo del 40 por ciento en todas las compras y consumiciones que se realicen en los establecimientos que se adhieran –libre y gratuitamente– a esta promoción.

Se disponen ya para su venta bonos (que vienen a funcionar como tickets) de 50 y 10 euros para compras en los comercios, mientras que se estudia validar bonos de 10, 20 y 30 euros para la hostelería, todos ellos de un solo uso y de uso personal e intransferible. De ellos, el cliente tendrá que pagar solo el 60 por ciento, correspondiendo al Ayuntamiento el pago del resto a través de la aportación de sendas subvenciones que gestionará y abonará semanalmente la ACIA. Poniendo un ejemplo práctico, si se adquiere un bono de 50 euros, el cliente solo pagará 30 euros, pudiendo utilizar ese ticket de 50 euros para realizar compras en cualquier establecimiento comercial de Antequera y sus anejos (solo quedan excluidas los grandes supermercados e hipermercados). De igual forma se procederá con la hostelería.

¿Cómo se adquieren y consiguen estos bonos? Cualquier persona (residente o no en Antequera) podrá hacerlo a través del portal del Ayuntamiento de Antequera, en un apartado establecido específicamente para ello y que conectará con una plataforma web específica creada para la ocasión (**<https://antequera.bonoconsumo.es/es>**) desde la que se controlarán y gestionarán los bonos. Cada persona podrá adquirir un máximo de bonos por valor de 50 euros en cada una de las dos modalidades (comercio y hostelería), para tratar así de diversificar y beneficiar tanto al mayor número posible de clientes como de tiendas. Una vez adquiridos los bonos, se podrán presentar a través del móvil o descargarlos para su impresión, siendo leídos en los respectivos establecimientos a través de código QR.

El plazo en el que se podrán usar se extiende hasta el 6 de enero. Podrán participar en esta campaña todos aquellos establecimientos, comercios, tiendas, bares, restaurantes o cafeterías que lo deseen siempre que realicen su inscripción en la misma a través de la plataforma establecida para ello.